

## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

## Traslado Electrónico # 01

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
76-109-40-03-006- <b>2012-00260</b> -00	Ejecutivo.	Cooperativa "COOPSERVILITORAL".	Carlos Enrique Granados Monzón.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.)	5-6-7	C5- Archivo 2 C6- Archivo 2 C7- Archivo 2
76-109-40-03-006- <b>2022-00119</b> -00	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	Taylor Hurtado Perea.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.)	1	Archivo 12 (Fl20 a 122)
76-109-40-03-006- <b>2022-00038</b> -00	Ejecutivo.	Banco De Occidente S.A.	Vladimir Sánchez Riascos.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.)	1	Archivo 08 (FI 40 a 42)
76-109-40-03-006- <b>2022-00065</b> -00	Ejecutivo.	Banco De Occidente S.A.	Héctor Fabian Rodríguez Portocarrero	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.)	1	Archivo 7 (FI 54 a 56)

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

HOY 16 DE ENERO DE 2023, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 16– ENERO - 2023 a las 08:00 horas

**TRASLADO** 

Empieza a Correr: 17 – ENERO - 2023 a las 08:00 horas Vence: 19 – ENERO - 2023 a las 17:00 horas

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA Secretario

Firmado Por:

## César Andrés Reyes Córdoba Secretario Juzgado Municipal Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bf68c66dfd40c90e424fad8b3862754ea69c0dd98f02421f3f46329455936c3** 

Documento generado en 15/01/2023 08:40:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica